

Ayuntamiento Pleno

MINUTA Nº 01/2020 SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2020

En Polop de la Marina, provincia de Alicante, y en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el día 12 de febrero de 2020, siendo las 19h.30m., se reunieron en 1ª convocatoria los srs. Concejales, que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Gabriel Fernández Fernández, asistido del Secretario de la Corporación D. Antonio Fuentes Murcia.

Concejales ASISTENTES:

Sr. Alcalde-Presidente:D. Gabriel Fernández Fernández

Srs. Concejales: D^a M^a France Berenguer Berenguer, M^a José Berenguer Gadea, D. Andrés Barcelot Pérez, D^a M^a Amparo Aznar Tormo, D^a Ángela Fuster Fernández, D^a M^a José Ruiz Martos, D. Antonio Iborra Pérez, D José Luis Susmozas Ferris, D^a Isabel Loreto Pérez Llinares y D. Francisco Fuster Montoro.

PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA.

Por el Sr. Alcalde se informa de los motivos que han obligado a la celebración de un pleno extraordinario y urgente, los cuales se fundamentan el cumplimiento de plazos y la posible pérdida de una subvención. Igualmente se da cuenta del informe emitido por el Secretario, donde se recoge la fundamentación jurídica para la celebración de un pleno extraordinario y urgente, en especial la necesaria apreciación por el pleno de la urgencia alegada.

Visto lo expuesto, y sometido a votación, es aprobada la urgencia del presente pleno por unanimidad de los srs. asistentes, los cuales constituyen la totalidad de los miembros que de derecho componen esta Corporación.

1°.-ACTA SESION ANTERIOR DE FECHA 16/12/2019.

Declarada abierta la sesión, se dió cuenta del acta anterior, cuyo contenido han tenido acceso los srs. Concejales previamente a la celebración en sede electrónica, la cual al no presentarse sugerencia alguna es aprobada por unanimidad de los srs. asistentes.

2°.-DECRETOS DE ALCALDIA.(DEL Nº 397/2019 AL Nº 50/2020).

Se da cuenta de los decretos reseñados en la parte enunciativa del presente punto del orden del día, cuyas copias han sido previamente remitidas a cada uno de los srs. concejales que componen este Pleno. Dándose por enterados los srs. asistentes.

3°.-SOLICITUD AYUDAS IVACE 2020 PARA LA MEJORA, MODERNIZACIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EN POLIGONOS INDUSTRIALES.

Se da cuenta de la Resolución de 8 de Enero de 2020 (DOGV 20/01/2020), del Presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que se convocan ayudas para proyectos de inversión para la mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en polígonos, áreas industriales y enclaves tecnológicos.

Vista la Memoria técnica redactada para la mejora del polígono industrial de Polop, donde se recogen las obras a acometer para la mejora del polígono. Por unanimidad de los srs. asistentes se acuerda:

- 1. Aprobar la solicitud de inclusión en la convocatoria de ayudas del IVACE, según Resolución de 8 de Enero de 2020, con arreglo a la Memoria Técnica redactada.
- 2. Aprobar la aceptación y cumplimiento de todas las bases que regulan la convocatoria de ayudas del IVACE, en especial aceptar el compromiso a tramitar la correspondiente modificación presupuestaria a los efectos de incluir en el presupuesto la/s partida/s que reflejen la financiación objeto de la presente convocatoria.
- 3. Facultar al sr. Alcalde, tan ampliamente como en derecho fuere menester, para la adopción de cuantos acuerdos fueren necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde ordenó levantar la sesión, siendo las 19h.45m., de lo que como Secretario CERTIFICO.-